

Patróns, obreros, asesores y alcalde saron juntos al salón de Conferencias, donde ha debido estos días la Comisión mixta.

Las bases aprobadas

Momentos después han sido conocidas las ocho bases de arreglo ya acordadas días pasados, y otras dos adicionales, que dicen así:

Novena.—A) Se declaran solucionadas todas aquellas huelgas en que el elemento patronal se haya manifestado conforme en acaparar aumentos superiores al 50 por 100 solicitado por los obreros, aunque éstos, conjuntamente con las mejoras de salario, hubieran formulado otras reclamaciones.

B) Respecto de otras huelgas y demandas en las que no concurre la anterior circunstancia, entenderá en ellas esta Comisión mixta, con plena autoridad, oyendo a los elementos patronal y obrero interesados.

C) La misma Comisión mixta resolverá la cuestión planteada por virtud de la petición que formula la representación obrera del aumento de una peseta diaria en los jornales o su equivalencia en los descuentos, a los obreros de todos los ramos, excepto aquellos que desde 1 de octubre hasta la fecha hubieran obtenido mejoras de salario.

La Comisión resolverá sobre esto, oyendo a los elementos patronales y obreros interesados.

D) Todos los acuerdos que se adopten por esta Comisión en lo relativo a aumentos de salarios se retrotráctan al día en que los obreros hayan reanudado el trabajo.

E) Todas las cuestiones o diferencias que no afecten exclusivamente al aumento de salarios quedaran pendientes al reanudarse el trabajo se someterán a la Comisión del Trabajo, creada por real decreto de 11 de octubre próximo pasado.

Décima.—La Comisión acuerda levantar desde este momento todas las huelgas pendientes planteadas por los obreros, y el «lock-out» declarado por la Federación patronal; y a fin de dar el tiempo necesario para cursar las órdenes oportunas encaminadas a la ejecución de este acuerdo, se conviene en que la reanudación del trabajo se efectuará el viernes 14 por la mañana.

La firma del pacto

BARCELONA, 12.—Poco después de las nueve de la noche quedaron firmadas las bases de arreglo entre patronos y obreros.

El alcalde, los señores Roig y Bergadá y los vocales patronos y obreros, fueron felicitadísimos por haber logrado dar solución al conflicto.

Los redactores fotógrafos impresionaron infinidad de placas de los señores de la Comisión mixta.

Habla Roig y Bergadá

El ex ministro señor Roig y Bergadá dijo al salir, que se había llegado a un arreglo en el que no había vencedores ni vencidos, y que tanto patronos como obreros se habían sacrificado por el bien de Barcelona.

Declaraciones del gobernador

BARCELONA, 12.—El señor Amado manifestó por la noche a los periodistas, que el ministro de la Gobernación le había dirigido un telegrama en cargándole transmisió las más expresivas gracias a todos cuantos elementos han coadyulado a la situación del conflicto, devolviendo la paz a Barcelona.

Agregó que la Junta local del Instituto de Reformas Sociales, le ha pedido prórroga del plazo concedido por el decreto del 11 de octubre para la formación del censo obrero.

Confirmó que el trabajo se reanudaría el viernes, al objeto de que haya margen de tiempo suficiente para el curso de las órdenes indispensables.

Esta misma noche—dijo—se me entregarán las bases, y yo las remitiré inmediatamente a Madrid para su inserción en la «Gaceta».

Los patronos

BARCELONA, 12.—Toda la industria textil de Cataluña ha quedado definitivamente incorporada desde ayer a la Federación patronal.

Esta adhesión reviste extraordinaria importancia, ya que, hasta ahora, las fábricas textiles formaban diversos grupos separados.

BARCELONA, 12.—Mañana, a las diez, se reunirán en la Patronal los asociados, para conocer oficialmente las bases aprobadas.

Los obreros

BARCELONA, 12.—Los obreros harán público un manifiesto, explicando su actuación en el arreglo.

Los sindicatos

Algunos elementos sindicalistas exaltados no se muestran conformes con la solución dada al conflicto, y a esto obedece la reunión que esta noche se ha celebrado en el local del Sindicato del ramo de elaborar maderas.

Se asegura que los huelguistas curtidores han acordado no desistir de la huelga que tienen planteada desde hace tiempo, y corre el rumor de que los marinos, los tipógrafos y algunos otros no aceptarán la fórmula porque no quieren trabajar con los esquiroles.

El gobernador civil ha dicho que todos los huelguistas están comprendidos en el pacto, y que la real orden dando vigor a las bases firmadas se hará cumplir con toda energía.

La Comisión mixta

BARCELONA, 12.—Con arreglo a una de las bases convenidas, mañana se reunirá la Comisión mixta en el Ayuntamiento, para entender en la cuestión de los curtidores y camarerías.

Los periodistas

BARCELONA, 12.—En el edificio de «La Vanguardia» se reunieron por la tarde los representantes de los periódicos,

dicos, para tratar de la reanudación de las publicaciones.

Acordaron reunirse mañana por la mañana, para decidir definitivamente, luego de conocidas las bases.

Probablemente mañana se publicarán ya las ediciones de tarde.

NOTICIAS OFICIALES

Los trabajos de la Comisión mixta

Durante la celebración del Consejo de ministros recibió el de la Gobernación el siguiente telegrama del gobernador de Barcelona:

«Barcelona, 12, a las 15 y 30.—En el momento en que telegrafo continúa reunida la Comisión mixta, discutiendo acerca de un extremo referente a salarios, en el que hay una mala interpretación.

Confío en que no habrá a última hora ningún obstáculo, y que tras una discusión más o menos profunda se llegará a la firma de las bases...»

Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas manifestó que, según le había comunicado el gobernador de Barcelona, habían sido firmadas las bases entre patronos y obreros, después de una prolífica y correcta y cordial discusión.

Con esto—continúo el señor Burgos—

Alrededor de la mediodía se promovieron disturbios a consecuencia de que los socios del Ateneo cantaron coplas alusivas a los esquiroles.

Intervino la Guardia civil, sin que la cosa pasara a mayores.

En la «Gaceta» de hoy aparece la real orden que dice así:

«Vistas las bases convenidas con fecha de hoy entre las representaciones patronal y obrera, como término del conflicto suscitado en Barcelona y

Resultando que correspondiendo el Gobierno a la necesidad de emplear cuantos medios estuviesen a su alcance para dar solución rápida y pacífica a esos conflictos dictó con fecha 11 de octubre próximo pasado un real decreto

creando la Comisión del Trabajo,

compuesta de igual número de patronos y obreros, que tiene por fin llegar

a soluciones ético-jurídicas en los con

flictos sociales planteados en Cataluña,

habiéndose dictado además otras disposi

ciones encaminadas en el mismo sentido,

modificando para ello la organización del Instituto de Reformas Sociales y

procurando en todo caso que las auto

ridades y funcionarios se atemperasen

a criterios inspirados en la necesidad de

conciliar mediante Juntas o Comisiones mixtas a los elementos contendientes:

Resultando que con posterioridad a

esa disposición y acuerdos, y antes de que estuviera constituida la Comisión del Trabajo, se produjeron en Ca-

talufa huelgas y «lock-outs», creándose

con ello un grave motivo de posibles

y luctuosas perturbaciones, ante el cual

el Gobierno procuró, ante todo, que,

sufriese a la Federación sin el real de

cretado del Gobierno, hubiera mantenido los mismos puntos de vista.

A los dos de antayer le visitó el señor Grauera, el presidente de la Federación

señor Batlló y el asesor señor Benet y le

dijeron que si el Gobierno publicaba la

disposición estaban dispuestos a levantar el «lock-out» al mismo tiempo que las

huelgas.

Lo comunicó inmediatamente al ministro

y a los ocho de la noche le dijo que estaba

dispuesto a publicar la real orden.

Inmediatamente lo transmitió a la Federa

ción patronal y ésta lo aprobó, como tam

bien lo aprobaron los obreros.

Los obreros manifestaron que estaban

dispuestos a ir inmediatamente a la Ayunta

miento para reanudar las entrevistas con

la Comisión mixta.

Dice el señor Amado que no ocurrirá nin

guna dificultad, y que se puede dar por

solucionado completamente el conflicto.

En la conferencia que tuvo con el pre

idente del Consejo éste le autorizó para

que ampliase el plazo para la consti

tución de la Comisión mixta. Mientras no

sea la definitiva seguirá actuando de pre

sidente el alcalde y cesando la anterior

que presidía el señor Rosell.

Después manifestó que una vez termina

do el conflicto se podrá hablar ya con

toda claridad. Los conflictos, de no solu

ciónse el actual se presentaban graví

simos, nubes en las fábricas de electricidad

y gas y en las conducciones de aguas es

taban ya dadas las órdenes para retirarse

el personal obrero y el capitán general

tenía ya preparado personal suficiente

para sustituirlos.

También tenía noticia de que en Lérida

era gran la excitación que existía en

entre los obreros que estaban dispuestos a

correr las conducciones....

(Interrumpe la censura)

Algunas dudas

BARCELONA, 13.—De los conflictos

planteados a las bases convenidas

como término del conflicto, bien persuadido de que ese es el pro

cedimiento más adecuado para llegar a

la pacífica solución de las diferencias

suscitadas y que puedan suscitarse en

lo sucesivo;

Considerando que las disposiciones le

gislativas vigentes han de interpretarse

con el amplio espíritu que reclama el

interés del orden social;

Considerando que, como continuación

de esta labor del Gobierno y especial

complemento de las disposiciones ministeriales, se presentarán a las Cortes los

oportunos proyectos de ley, en los que

no sólo ha de encontrar ratificación es

ta real orden, sino también su absoluta

eficacia en el orden práctico;

Considerando que es deber primordial

del Gobierno, inspirándose en razones

de alta conveniencia pública y social,

prestar su asentimiento a las bases con

venidas como término del conflicto,

bien persuadido de que ese es el pro

cedimiento más adecuado para llegar a

la pacífica solución de las diferencias

suscitadas y que puedan suscitarse en

lo sucesivo;

Considerando que las disposiciones le

gislativas vigentes han de interpretarse

con el amplio espíritu que reclama el

interés del orden social;

Considerando que, como continuación

de esta labor del Gobierno y especial

complemento de las disposiciones ministeriales, se presentarán a las Cortes los

Notas políticas

Consejo de ayer

Se aprueba el proyecto del Banco Agrario

El ministro de Hacienda expondrá mañana en el Congreso el plan financiero del Gobierno

El subsecretario de la Presidencia dice que la obstrucción de los mauristas al presupuesto sería causa de la disolución de las Cortes

El señor Canals contra los ministros

De la crónica política que en el último número de la revista «Nuestro Tiempo» escribe el subsecretario de la Presidencia del Consejo señor Canals, copiamos los siguientes párrafos:

«En cuanto a consecuencias inmediatas de esa actitud del mayor núcleo de diputados en el actual Congreso, ellas dependerán de la forma en que esa actitud efectivamente se practique. Si el señor Maura se limita a la discusión del presupuesto con el detenimiento debido a la materia, pero sin caer en construcción de apasioamiento político, la dificultad no será insuperable, aunque creará el peligro que tiene que haber en largo período de Cortes para un Gobierno sin mayoría en una Cámara heterogénea. Si predominan en aquella actitud los dictados del opocionamiento, con la presencia o en ausencia convencional del señor Maura, no transcurriría el mes de noviembre sin una disolución de Cortes. No hay que hacerse ilusiones: por unanimidad que sea el apoyo de los liberales y de las izquierdas, sera muy difícil mantener la unión con ellos de toda la minoría liberal-conservadora frente a una resuelta hostilidad de mauristas y círculos vistos. La autoridad y la habilidad del señor Dato serían impotentes para hallar una solución de equilibrio en medio de la visible contraposición de fuerzas planteadas por el señor Maura.

Para que lo primero fuera posible sería, además, menester que el Gobierno se limitara a la obra del presupuesto, de un presupuesto serio y prudente, ay han demasiados motivos para temer que no se resignaría a esta la exuberancia proyectista y reformadora de algunos ministros que no se han hecho cargo de que viven de precario y de que no están los tiempos para pompas y vanidades, por bien intencionadas que sean».

La alusión al ministro de la Gobernación es transparente, y tal vez alcance el disparo a los de Fomento e Instrucción, y no puede pasar inadvertida la significación e importancia de estos jefes, teniendo en cuenta el cargo que desempeña el intencionado cronista.

CONSEJO DE MINISTROS

Se deroga la ley de jurisdicciones

A la salida

Terminó el Consejo a las nueve y cuarto.

El ministro de la Gobernación manifestó que se había hablado del plan parlamentario, acordándose que el ministro de Hacienda, a primera hora de la sesión del Congreso, exponga el plan financiero y después irá los presupuestos. Si sobre tiempo se invertirá en ruegos y preguntas.

Entretanto el ministro de la Gobernación irá al Senado para leer varios proyectos de ley, y después irá al Congreso para contestar a las preguntas que se le formulen. El martes leerá en el Congreso otros proyectos.

Se ha acordado que las proposiciones de ley que implican gastos están rechazadas, mientras no proceda la aprobación del ministro de Hacienda.

Ha sido aprobado un proyecto de ley presentado por el presidente del Consejo derogando la ley de Jurisdicciones, y también un decreto del ministro de Estado estableciendo la situación de disponible en la carrera diplomática.

El señor Burgos dio cuenta del estado de la cuestión social en España.

Quedó pendiente para otro Consejo el examen de las conclusiones de la Cámara de la Propiedad Urbana.

El ministro de la Guerra dio cuenta de un expediente autorizando una nueva subasta para la venta del monte Urgull.

El ministro de Marina sometió la reforma de las plantillas de subalternos de la Armada, con arreglo a la ley de 14 de agosto, así como el aumento del 10 por 100 en el personal jerárquico de los arsenales.

El ministro de Fomento leyó el proyecto de ley de creación del Banco Agrario y reforma de la ley de expropiación forzosa.

El ministro de Instrucción Pública habló del Congreso de Oceanografía, cuya sesión inaugural se celebrará el próximo lunes, y de la Comisión de estudiantes españoles que va al Congreso de Strasburgo.

Por último, el ministro de Abastecimientos sometió al Consejo el real decreto de reforma de la Inspección.

Ampliación

Nada se trató en el Consejo, aparte de lo que expresa la referencia oficial, sino lo relativo a la constitución de la Mesa del Senado.

Dijo cuenta el presidente de que el señor Allendesalazar continuaba en su puesto de la Alta Cámara.

Respecto a la vicepresidencia primera, el señor Sánchez de Toca indicó el propósito de proveerla en un militar, reservándose el nombre hasta que contara con la aprobación de su majestad y la aceptación del favorecido; pero esta reserva no ha impedido que suene, por las circunstancias que en él concurren, el nombre del general Marina, según indicábamos ayer.

Acordado el plan parlamentario, el conde de Bugallal manifestó su propósito de hacer en la sesión de mañana, antes de leer sus proyectos al Congreso, una exposición del plan económico detallada y amplia.

Pronunciará su discurso desde el

EN EL CONGRESO

El plan para mañana

El plan para la primera sesión de Cortes es el siguiente: El ministro de

PROVINCIALES

BILBAO, 12.—El gobernador ha remitido una carta al presidente del *Círculo Españolista*, rogándole ponga en su conocimiento el suceso de Lezama. Pide que se haga justicia con todo rigor

SUMARIO del día 13

Presidencia.—Real decreto admitiendo dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Santander a don Mariano de Ossorio y Arévalo, marqués de Valdavida.

Otro disponiendo que la asignatura de Terapéutica en las Facultades de Medicina de las Universidades del Reino, lleva en lo sucesivo aneja una clínica; que se cree en la Facultad de Medicina de la Universidad Central un servicio dedicado especialmente los tratamientos de la tuberculosis pulmonar, el cual estará adscrito a la cátedra de Terapéutica; y que los Rectorados de las Universidades que hoy facultad de Medicina den cuenta a este ministerio del cumplimiento de lo ordenado.

Otro aprobaron el proyecto de colonización del monte denominado «Admanies», cedido al referido fin por el Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza).

Guerra.—Real decreto disponiendo pase a la situación de segunda reserva el general de división en situación de primera don Fernando Jaudenes y Gómez.

Otro nombrando jefe de Sección de este ministerio a don Julio Ardanaz y Crespo, general de brigada, actual jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la quinta región.

Otro idem id. de Estado Mayor de la Capitanía general de la octava región, al general de brigada don Gaspar Tenorio y Repullo.

Otro disponiendo pase a situación de segunda reserva el general de brigada en situación de primera don Luis Mayorga Rassa.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de la Guardia civil don Julián Aldir y Villanueva.

Otro concediendo la libertad condicional al corregidor en la prisión militar de Alcántara Inocencio Hernández Ávila.

Otro concediendo merced de Hábito de Caballero de la orden militar de Montesa a don José María Melgaraje y Escario.

Otro idem id. de la orden militar de Calatayud a don Ignacio Muguru Muñoz de Baena Muguru y Mac Crohon.

Hacienda.—Real decreto concediendo al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación los suplementos de crédito que se indican, con destino a los servicios de Correos y Telégrafos, que se mencionan.

Presidencia.—Real orden disponiendo que para la exacta observancia de las bases convencidas entre las representaciones patronal y obrera, todas las autoridades y funcionarios las hagan cumplir, dictando para ello las medidas necesarias; que la contravención de dichas bases se considere como indicación al desorden público, que llevará consigo responsabilidad moral y legal así como la que se derive para los culpables de los daños que se originen; que estas responsabilidades se hagan efectivas por los Tribunales competentes, y que el Gobierno someta a las Cortes los proyectos de ley que sean necesarios para el cumplimiento de esta disposición.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Instalación Pública y Bellas Artes.—Real orden confiriendo becas a los profesores de Gimnasia y Caligrafía de los Institutos del Reino, acreditándoseles los nuevos haberes desde primeros de agosto del año actual; que los escalafones de dichos profesores quedan constituidos en la forma que se publican; que en los títulos administrativos de aquéllos que hayan obtenido aumento de sueldo se extienda una diligencia con arreglo al modelo que se inserta, y que los profesores de Gimnasia y Caligrafía de los Institutos de Madrid y Barcelona sigan percibiendo sobre sus sueldos, en concepto de residencia, la suma de 1.000 pesetas.

Otra nombrando el Tribunal para las

Tratándose sólo de los presupuestos es tal su necesidad que hasta el mismo Cierva se sometería a ella. Claro que el presupuesto con las nuevas leyes tributarias, porque sin ellas, el déficit pasaría de niveles millonarios.

Respecto a la dimisión del señor Burgos, dijo el señor Canals que nada sabía; pero que pensaba que sería tan fantástica como la suya.

El clero de Canarias

Una comisión de senadores y diputados por Canarias acudió a la Presidencia para pedir que en los presupuestos se incluya la indemnización de resarcida para el clero parroquial del Archipiélago.

GOBERNACION

Burgos y Mazo sigue en su puesto

Hacienda expondrá en un discurso sus proyectos, dando seguidamente lectura a los mismos. Despues se hará el sorteo de secciones y se abrirá el periodo con cuestiones y preguntas dando tiempo a que el señor Burgos vuelva del Senado y lea algún proyecto de ley.

Don Juan de la Cierva no sabe si hablará mañana. Depende del sesgo que tome la sesión. Si no hay oportunidad lo hará el sábado en la asamblea del partido maurista.

La actitud de los señores Cierva y Maura, la carta de don Antonio Maura que hoy publicaron los periódicos, en la que se hace referencia a su último manifiesto dirigido a la opinión, y la dimisión del señor Burgos, eran los tres puntos de que se hablaba esta tarde en los pasillos de la Cámara Popular.

Los radicales

Esta tarde, a las seis, se ha celebrado una reunión en el domicilio de don Alejandro Leroux. A la reunión asistieron los diputados del partido.

Los olivareros

En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde los representantes de las Cámaras agrícolas e industriales de las regiones olivareras y algunos representantes en Cortes de éstas con objeto de estudiar las bases que se discutirán en el congreso olivarero que se celebrará el día 15.

El señor García Prieto

Anoche regresó de París, acompañado del duque de Almudevar, el jefe de los demócratas señor marqués de Alhucemas.

POLITICA EN

PROVINCIALES

BILBAO, 12.—El gobernador ha remitido una carta al presidente del *Círculo Españolista*, rogándole ponga en su conocimiento el suceso de Lezama. Pide que se haga justicia con todo rigor

DEPORTES

Carrera a campo traviesa

Recientemente ha celebrado la Sociedad Cultural Deportiva su segundo «cross country», obteniéndose el siguiente resultado:

1. Julio Domínguez, 2. Angel González Piña, y 3. José Sánchez. Se clasificaron después: Rodríguez Martínez, Rodríguez García, Millán, Marruenda, Marrón, Infantes, Plaza y Lombau.

Distancia: seis kilómetros. Tiempo: veintitrés minutos y cincuenta y cinco segundos; del segundo al primero, diez y nueve segundos y un quinto.

Carreras de caballos

La octava reunión tendrá lugar hoy a las DOS Y MEDIA, con el siguiente programa:

PREMIO TETUAN, 3.000 metros.—Inscripciones: «Emisión», 55 kilos; «Príncipe», 78; «Berlingot», 66; «Reindeer», 64 y «Arapiles», 60.

PREMIO PANTAGRUEL, 1.600 metros.—«Carey», 58; «Frimousette», 58; «Plot d'Encors», 56; y «Malvaloca», 50.

PREMIO FAVORITA, 1.800.—«Augereau», 62; «Freeport», 62; «Ivanhoe III», 57; «Reindeer», 57; «Ainsi soit-il», 57; «La Boiselle», 56; «Amelian», 53; y «Reino de Navarra», 51.

PREMIO CAULINA, 2.200 metros.—«Le Bourget», 62; «Podestad», 62; «Le Friande», 60; «Handriette», 60; «Rastig», 58; «Marcou», 56; «Comanic», 56; «Souvenez vous», 55; «La Glorieuse», 55; «Daonales», 51; y «Mon Abril», 51.

PREMIO VALENCIA, 2.200 metros.—«Podestad», 68; «Comanic», 59; «Le.

Friana», 59; «Marcou», 56; «Malona», 53; «Urbis», 50; «Constant», 49; «Ivanhoe III», 48; «Miss Snocks», 41; y «Rosnay», 40.

APRECIACIONES.—Primero carrera, ERLINGOT, «Principessa». Segunda, BOURCY, «Plot d'Encors». Tercera, HEINE DE NAVARRE, «Ivanhoe». Cuarta, HAUDRIETTE, «Rastig». Quinta, «Comanic», «Principessa».

K.

DE SEVILLA

El Cardenal Almaraz, mejora

SEVILLA, 12.—Ha marchado el Cardenal Almaraz al palacio que posee en Umbría, con objeto de reposarse del accidente que sufrió el día de Di-

funtos.

BIBLIOGRAFIA

“PRODUCCIÓN”

Léase el número 13 de esta interesante Revista. Información sobre el aeródromo de Cuatro Vientos. Originales de las mejores firmas técnicas.

Actualidad extranjera. En todas las buenas librerías y en la Administración. Pasco de San Vicente, 20. Subsecretos de Rivadeneira.

SITUACION INTERIOR

Chocan huelguistas y guardias civiles?

TENERIFE, 11.—Se ha efectuado un mitin convocado por la Federación obrera para declarar el boicot en la casa de la viuda «Rodríguez y Compañías», y protestar de la actividad de los empleados de las oficinas del Ayuntamiento—casas comerciales que se dedican como obreros a cargar fruta en los vapores que arriban a este puerto.

Que se reconoce a los obreros agrícolas un jornal de tres pesetas y dos pesetas a los mujeres, ambas acordadas abonar a los huelguistas del gremio de transportes que abonan los demás gremios.

Se elogia la decisión de los empleados de oficinas y altos empleados de las casas navieras botocedas, de seguir a los huelguistas en las faenas del puerto, a fin de evitar grandes daños al País.

** *

ZARAGOZA, 12.—Los matarifes han levantado el anuncio de huelga por haber llegado a un arreglo con los patrones quienes les han concedido todas las mejoras que tenían solicitadas.

** *

CORDOBA, 12.—Continúa en el mismo estado la huelga de campesinos de Baena. Hoy circulan rumores de que en dicho pueblo había habido una colisión entre huelguistas y guardias civiles.

** *

CASA REAL

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 13 DE NOVIEMBRE

BOLSA DE MADRID

| | COTIZACION | |
|---|------------|--------|
| Valores del Exterior | | |
| 4 por 100 Exterior | 75 70 | 75 75 |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales | 75 70 | 75 75 |
| D de 25.000 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| D de 12.500 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| C de 5.000 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| B de 2.500 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| A de 500 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| G y H de 100 y 200 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| En diferentes series..... | 75 70 | 75 75 |
| Fin de mes..... | 75 70 | 75 75 |
| Fin proximo..... | 75 70 | 75 75 |
| Carteras provisionales del 4 por 100 Interior | 75 70 | 75 75 |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales | 75 70 | 75 75 |
| D de 25.000 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| D de 12.500 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| C de 5.000 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| B de 2.500 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| A de 500 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| En diferentes series..... | 75 70 | 75 75 |
| Fin proximo..... | 75 70 | 75 75 |
| Carteras provisionales del 4 por 100 Exterior | 75 70 | 75 75 |
| Serie E de 24.000 ptas. nominales | 87 50 | 87 50 |
| D de 12.000 ▷ | 87 50 | 87 50 |
| C de 6.000 ▷ | 87 50 | 87 50 |
| B de 2.000 ▷ | 87 50 | 87 50 |
| A de 1.000 ▷ | 87 50 | 87 50 |
| G y H de 100 y 200 ▷ | 87 50 | 87 50 |
| En diferentes series..... | 86 65 | 87 50 |
| 4 por 100 Amortizable | | |
| Serie E de 25.000 ptas. nominales | 90 00 | 90 00 |
| D de 12.500 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| C de 5.000 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| B de 2.500 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| A de 500 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| En diferentes series..... | 90 00 | 90 00 |
| 5 por 100 Amortizable (1917) | | |
| Serie E de 50.000 ptas. nominales | 90 00 | 90 00 |
| D de 25.000 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| C de 12.500 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| B de 2.500 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| A de 500 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| En diferentes series..... | 90 00 | 90 00 |
| Cédulas | | |
| Banco Hipotecario, 4 por 100. | 10 00 | 10 00 |
| Idem 5 por 100. | 10 00 | 10 00 |
| Canal Iselbel II, 4 por 100. | 10 00 | 10 00 |
| Ayuntamiento Madrid | | |
| Empréstito 1918, 3 por 100. | 75 50 | 75 50 |
| Explotación interior, 5 por 100. | 91 25 | 91 25 |
| Céd. ensanche, 4 1/2 por 100. | 96 00 | 96 00 |
| Deuda y Obras, 4 1/2 por 100. | 98 50 | 98 50 |
| Villa Madrid 1914, 5 por 100. | 98 50 | 98 50 |
| * 1918..... | 94 00 | 94 00 |
| Valores de Sociedades | | |
| Acciones | | |
| Banco de España..... | 33 00 | 33 00 |
| Idem Hipotecario..... | 33 00 | 33 00 |
| Idem Hispano Americano..... | 11 00 | 11 00 |
| Idem Español de Crédito..... | 11 00 | 11 00 |
| Idem de Castilla, (Contado) | 11 00 | 11 00 |
| Id. E. del Río de la Plata..... | 31 000 | 30 800 |
| * Fin corriente..... | 13 00 | 13 00 |
| * Fin próximo..... | 13 00 | 13 00 |
| Banco Central Mexicano..... | 31 000 | 30 800 |
| Arredatario de Tabacos..... | 31 000 | 30 800 |
| Unión Española de Explosivos..... | 38 50 | 38 50 |
| Azucarera Gral. (Contado) | 9 00 | 9 00 |
| * Fin corrientes..... | 9 00 | 9 00 |
| * Fin próximo..... | 9 00 | 9 00 |
| Union Alcholera Española..... | 1 400 | 1 400 |
| Union Eléctrica Madrileña..... | 1 400 | 1 400 |
| Cooperativa Eléctrica..... | 1 400 | 1 400 |
| La Unión y El Féret..... | 1 400 | 1 400 |
| Ferrocarriles (Contado) | 1 400 | 1 400 |
| M. Z. A. | 1 400 | 1 400 |
| Caminos Hierro (Fin corriente) | 2 100 | 2 100 |
| Norte España (Fin corriente) | 2 200 | 2 200 |
| Ferrocarriles Andaluces..... | 4 65 | 4 65 |
| Obligaciones | | |
| Azucarera Gral. (sin estampillar) | 85 25 | 85 25 |
| Estampilladas..... | 85 25 | 85 25 |
| Duro-Felguera, 5 por 100. | 1 000 | 1 000 |
| Valleolid-Ariza, 5 por 100. | 9 75 | 9 75 |
| Norte de España, 1 ^a serie..... | 8 60 | 8 60 |
| Huesca-F. Canfranc, 4 por 100. | 1 000 | 1 000 |
| Alusia 1913, 4 1/2 por 100. | 87 25 | 87 25 |
| PASTILLAS CRESPO | | |
| Calma la tos a la primera pastilla y todas las molestias de la garganta. | | |
| Pasteles, 1.50. América y Filipinas, a 4 pasteles. | | |
| Dos obreros muertos Asociación de la Prensa | | |
| En una caja de las instaladas para la custodia de herramientas del Municipio, instalada en la calle de Murcia, se quedaron a dormir la pasada noche los obreros de vías y obras Antonio López Sánchez y Miguel García Suárez. | | |
| Durante la noche se desprendió un temblor sobre la caja, quedando aplastada y muertos los dos obreros. | | |
| Coronas «FLERIDA», Alcalá, 6. Plaza Mayor, 23. Esta casa tiene orden de comprar joyas para los trabajadores suscrito autorizado. | | |
| PELETERIA DE MODA UNICA EN MADRID DE MAS SURTIDO Y ECONOMICA. HADE UNA CLASE DE REFORMAS EN PIELS. LORENZO SERRANO COLEGIALA, 2 Y 4. TELÉFONO 8224. M. MADRID | | |
| Sombrerería de ZULATEGUI. Especializada en sombreros para sacerdotes. ULTIMAS NOVEDADES. 2. PRECIOS, 2.—MADRID | | |
| PASTILLAS DE CAFÉ CON LECHE DE LOS "PIRINEOS". Fábrica en Guernica (Vizcaya) | | |
| TRAJES TALARES ALFONSO LOPEZ Calle de San Jerónimo 12 MADRID La casa preferida por sus condiciones. | | |
| ESTÓMAGO E INTESTINOS que las enfermedades de antigua que soñan se curan tomando después de las comidas el Digestivo | | |
| Recuerde V.I. | | |
| que las enfermedades de antigua que soñan se curan tomando después de las comidas el Digestivo | | |
| El mejor CAFÉ LOS TES más SELECTOS II ESTRELLA 32 MONTERA, 32 Teléfono 15-55 | | |
| ROVIRA Máquinas de escribir de todos sistemas y accesorios. Hortaleza, 62. Tel. 2098. | | |

BOLSA DE MADRID

| | COTIZACION | |
|---|------------|--------|
| Valores del Exterior | | |
| 4 por 100 Exterior | 75 70 | 75 75 |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales | 75 70 | 75 75 |
| D de 25.000 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| D de 12.500 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| C de 5.000 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| B de 2.500 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| A de 500 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| G y H de 100 y 200 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| En diferentes series..... | 75 70 | 75 75 |
| Fin de mes..... | 75 70 | 75 75 |
| Fin proximo..... | 75 70 | 75 75 |
| Carteras provisionales del 4 por 100 Interior | 75 70 | 75 75 |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales | 75 70 | 75 75 |
| D de 25.000 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| D de 12.500 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| C de 5.000 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| B de 2.500 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| A de 500 ▷ | 75 70 | 75 75 |
| En diferentes series..... | 75 70 | 75 75 |
| Fin proximo..... | 75 70 | 75 75 |
| Carteras provisionales del 4 por 100 Exterior | 75 70 | 75 75 |
| Serie E de 24.000 ptas. nominales | 87 50 | 87 50 |
| D de 12.000 ▷ | 87 50 | 87 50 |
| C de 6.000 ▷ | 87 50 | 87 50 |
| B de 2.000 ▷ | 87 50 | 87 50 |
| A de 1.000 ▷ | 87 50 | 87 50 |
| G y H de 100 y 200 ▷ | 87 50 | 87 50 |
| En diferentes series..... | 86 65 | 87 50 |
| 4 por 100 Amortizable | | |
| Serie E de 25.000 ptas. nominales | 90 00 | 90 00 |
| D de 12.500 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| C de 5.000 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| B de 2.500 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| A de 500 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| En diferentes series..... | 90 00 | 90 00 |
| 5 por 100 Amortizable (1917) | | |
| Serie E de 50.000 ptas. nominales | 90 00 | 90 00 |
| D de 25.000 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| C de 12.500 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| B de 2.500 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| A de 500 ▷ | 90 00 | 90 00 |
| En diferentes series..... | 90 00 | 90 00 |
| Cédulas | | |
| Banco Hipotecario, 4 por 100. | 10 00 | 10 00 |
| Idem 5 por 100. | 10 00 | 10 00 |
| Canal Iselbel II, 4 por 100. | 10 00 | 10 00 |
| Ayuntamiento Madrid | | |
| Empréstito 1918, 3 por 100. | 75 50 | 75 50 |
| Explotación interior, 5 por 100. | 91 25 | 91 25 |
| Céd. ensanche, 4 1/2 por 100. | 96 00 | 96 00 |
| Deuda y Obras, 4 1/2 por 100. | 96 00 | 96 00 |
| Villa Madrid 1914, 5 por 100. | 98 50 | 98 50 |
| * 1918..... | 94 00 | 94 00 |
| Valores de Sociedades | | |
| Acciones | | |
| Banco de España..... | 33 00 | 33 00 |
| Idem Hipotecario..... | 33 00 | 33 00 |
| Idem Hispano Americano..... | 11 00 | 11 00 |
| Idem Español de Crédito..... | 11 00 | 11 00 |
| Idem de Castilla, (Contado) | 11 00 | 11 00 |
| Id. E. del Río de la Plata..... | 31 000 | 30 800 |
| * Fin corriente..... | 13 00 | 13 00 |
| * Fin próximo..... | 13 00 | 13 00 |
| Banco Central Mexicano..... | 31 000 | 30 800 |
| Arredatario de Tabacos..... | 31 000 | 30 800 |
| Unión Española de Explosivos..... | 38 50 | 38 50 |
| Azucarera Gral. (Contado) | 9 00 | 9 00 |
| * Fin corrientes..... | 9 00 | 9 00 |
| * Fin próximo..... | 9 00 | 9 00 |
| Union Alcholera Española..... | 1 400 | 1 400 |
| | | |

